

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

13408 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de la resolución de la suspensión de la autorización de comercialización del medicamento incluido en el Anexo I del que es titular el laboratorio Viamédica, S.L.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al laboratorio Viamédica, S.L. domiciliado en la calle Recoletos 19, 28100 Madrid, procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/19992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios resuelve la suspensión de la autorización de comercialización del medicamento del Anexo I del que es titular el laboratorio Viamédica, S.L. en base a la ausencia de laboratorio titular y representante local autorizado. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Anexo I

Declaración de la suspensión de la autorización de comercialización

N.º Reg.	Medicamento
56069	Uropipedil

Madrid, 27 de marzo de 2013.- Don Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A130016523-1